

NORMAS DE USO DE LA SALA POLIVALENTE 4

NORMAS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO:

- Esta instalación solo podrá utilizarse para las actividades programadas por el Servicio de Deportes o mediante reserva realizada por personas autorizadas.
- Solo está permitido acceder al tatami con ropa deportiva adecuada y sin calzado.
- Seguir siempre las indicaciones del personal del Servicio de Deportes.

NO ESTÁ PERMITIDO:

- Utilizar productos para evitar el deslizamiento.
- Estar sin calzado fuera del tatami.
- Introducir bebidas en latas o botellas de cristal.
- Utilizar materiales cuya base de apoyo puedan dañar el tatami.
- Hacer marcas sobre el tatami con cintas o cualquier otro producto.
- Cambiarse de ropa dentro de este recinto (usar los vestuarios habilitados para tal fin).

Para más información ver: <https://www.ull.es/servicios/deportes/>

El Servicio de Deportes pide tu máxima colaboración para el cuidado y mantenimiento de este lugar.